

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

FISE / FORTAMUN 2020

No. DE CONTRATO:

MSO-DDS-SOM-FAIS-20-URB-002

CONTRATISTA:

C. JUAN FRANCISCO VILLAREAL GARCIA

R. F. C.

VIGJ701227R67

En la localidad de **Sombreretillo** del municipio de **Sombrerete** del Estado de Zacatecas, siendo las **15:00** horas del día **11** de **Enero** del año **2021** estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN SOMBRERETE, LOCALIDAD SOMBRERETE, ASENTAMINETO COLONIA SOMBRERETILLO (PAVIMENTACION DE 1,176 M2 DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, PARA BENEFICIO DE 10 VIVIENDAS)

los representantes de las entidades estatales, municipales y comité de obra, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y **la entrega formal de la obra** por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 64, Párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y 166 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

Por parte del contratista:

Contratista o Representante legal:


C. JUAN FRANCISCO VILLAREAL GARCIA

Por parte del municipio:

Nombre y Firma


L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECENAS

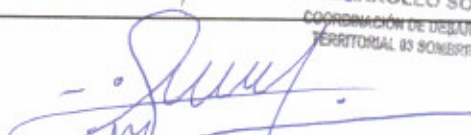
Por parte de SEDESOL Estatal:

Nombre y Firma


C. VALENTÍN CALDERA RODRIGUEZ


Por parte del Comité de obra:

Presidente del comité:


C. VICENTE ARNOLFO MENA MERCADO

Los representantes estatales, municipales y comité de obra, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN SOMBRERETE, LOCALIDAD SOMBRERETE, ASENTAMINETO COLONIA SOMBRERETILLO (PAVIMENTACION DE 1,176 M2 DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, PARA BENEFICIO DE 10 VIVIENDAS)

En la o las localidades de SOMBRERETILLO

Modalidad de contratación: ADJUDICACION DIRECTA

Importe del contrato (I. V. A. incluido): \$862,432.00 Con letra: OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 MXN.

Fianza de Anticipo: \$258,729.60 Con letra: DOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 60/100 MXN.

Fianza de Cumplimiento: \$86,243.20 Con letra: OCHENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 MXN.

Fianza de Vicios ocultos \$86,243.20 Con letra: OCHENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 MXN.

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA: INICIO: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020 TERMINO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA: INICIO: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020 TERMINO: 24 DE DICIEMBRE DEL 2020

Número de Convenio Modificatorio: _____

Causa(s) de la modificación: _____

Importe final autorizado: \$ _____ Con letra: _____

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo	1/12/2020	\$258,729.60	DOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 60/100 MXN.	
1er. Estimacion	17/12/2020	\$243,535.20	DOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 20/100 MXN.	
2da, y Ultima	15/01/2021	\$360,167.20	TRECIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE 20/100 MXN.	
Importe total de estimaciones		\$862,432.00	OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 MMXN.	

Inversión ejercida:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2020	\$862,432.00	0.00	\$ 431,216.00	\$ 431,216.00

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de Sombrerete.

El contratista **C. JUAN FRANCISCO VILLAREAL GARCIA** y el Ayuntamiento del municipio **SOMBRERETE** declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes de las entidades federales, estatales, municipales, comunitarias (en su caso) y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

Firmas de quien entrega:

Nombre

C. JUAN FRANCISCO VILLAREAL GARCIA

Contratista o Representante legal

Firma

Juan F. Villareal G.

Firmas de quien recibe:

Nombre

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO

Por la Presidencia Municipal

Firma

[Signature]

Nombre

C. VALENTIN CALDERA RODRIGUEZ

Por la Sedesol

Firma

[Signature]
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL 03 SOMBRERETE

Nombre

C. VICENTE ARNOLDO MENA MERCADO

Por el Comité

Firma

[Signature]